AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

3437

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017, del Secretario General de la Presidencia, por la que se nombra personal eventual en Lehendakaritza.

En uso de las funciones atribuidas en el artículo 6.3.e) del Decreto 70/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Lehendakaritza, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Función Pública y toda vez que existe crédito presupuestario para ello,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D. José Carlos Peña Hernández como Asesor para Ciencia, Tecnología e Innovación, código: 5310, dotación: 1, nivel: Director, en Lehendakaritza.

Segundo.– Las tareas a realizar serán las propias de un puesto de asesoramiento y las específicas del ámbito al que se adscribe.

Tercero.– El interesado tendrá derecho, si reuniera los requisitos legalmente exigidos para ello, a que se le apliquen alguna o todas las previsiones contenidas en los artículos 3.1 y/o 5.1 y/o 5.2 de la Ley 14/1988, de 28 de octubre, de retribuciones de Altos Cargos.

Cuarto.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 1 de julio de 2017.

Asimismo, la relación de servicios que a través de la presente Resolución se establece quedará automáticamente extinguida al producirse el cese del titular del órgano que efectúa el nombramiento, sin perjuicio de que pueda ser revocada en cualquier momento anterior.

Quinto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2017.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.